

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2538

9 de enero de 2012

Presentada por la senadora Burgos Andújar

Referida a

Comisión de
Asuntos Internos

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

2012 JAN -9 PM 1:56

RESOLUCION

Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama la liberación de Oscar López Rivera quien continúa extinguiendo en una prisión federal dos sentencias que en conjunto suman 70 años.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El puertorriqueño y veterano Oscar López Rivera nació en 1943 y a su regreso a Chicago de la Guerra de Vietnam, donde fue condecorado por su valor en combate, se integró muy pronto a las luchas en defensa y afirmación de los derechos puertorriqueños, siendo detenido en 1981.

En el pasado, hubo múltiples solicitudes de la comunidad puertorriqueña y de la comunidad internacional para la liberación de este hermano puertorriqueño. Durante la Administración del Presidente Clinton, se concedieron indultos a la mayoría de los prisioneros puertorriqueños que para entonces habían cumplido cerca de 20 años de prisión. En el caso de Oscar López, se le ofreció la posibilidad de excarcelación pero, en un acto de solidaridad la rechazó porque sus compañeros Haydée Beltrán y Carlos Torres permanecían encarcelados. Estos últimos, ya se encuentran fuera de prisión, pero al presente la Junta de Libertad Condicional ha negado la posibilidad de salida del veterano Oscar López Rivera a pesar del comportamiento ejemplar que ha mantenido por los pasados 30 años.

El 20 de enero de 2009 juramentó como Presidente de los Estados Unidos Barack Obama quien expresó un profundo compromiso con los derechos humanos de todos los habitantes del planeta Tierra. Nuestro Presidente en múltiples instancias ha reconocido el derecho a la libre determinación del pueblo puertorriqueño. Más aún, ha reiterado la importancia de que los puertorriqueños y puertorriqueñas nos pongamos de acuerdo en asuntos que competen a nuestra libre determinación. Siendo así, todas y todos tenemos un consenso en la demanda de la excarcelación de Oscar López Rivera.

El Comisionado Residente de todos los puertorriqueños y puertorriqueñas ha presentado varias peticiones para la excarcelación de Oscar López. En la pasada Asamblea Legislativa este

Senado aprobó prácticamente por unanimidad, la solicitud al Presidente de los Estados Unidos para la excarcelación de Oscar. Durante la reciente visita del Presidente Obama a Puerto Rico, la senadora que suscribe tuvo la oportunidad de solicitarle personalmente la liberación de Oscar.

Es hora ya de que Oscar obtenga su libertad y regrese a casa, al seno de su hogar. Es por ello que el Senado de Puerto Rico se une, en un gesto de solidaridad, para solicitarle al Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama que, haciendo uso de sus prerrogativas, disponga para la liberación de este puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1 - Solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama la
- 2 liberación del prisionero más antiguo del Hemisferio Oscar López Rivera quien continua
- 3 extinguiendo en una prisión federal dos sentencias que en conjunto suman 70 años de cárcel.
- 4 Sección 2 – Copia de esta Resolución, traducida al inglés, será enviada al Presidente de
- 5 los Estados Unidos, a los Portavoces de Mayoría y Minoría en la Cámara y el Senado del
- 6 Congreso de los Estados Unidos, al Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington
- 7 DC, a su hija Clarissa López y a los medios de comunicación.
- 8 Sección 3 – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.